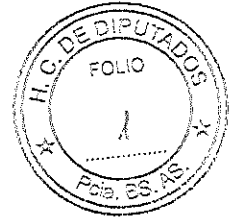




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4640 / 20-21



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo los festejos por el 110° aniversario de la localidad de Mechnogue, que se llevará a cabo el 12 de Mayo del 2021.

Dr. Germán Di Cesare

Diputado Provincial

Bloque Frente de Todos



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4640 /20-21



## FUNDAMENTOS

Fundada el 12 de mayo de 1911, esta localidad creció paso tras paso. Los chacareros encontraron en el sistema cooperativo la herramienta para un desarrollo firme y sostenido. A partir de 1960 y por casi tres décadas, los fértiles campos de la zona dieron excelentes rindes tanto en la producción de papa -principal cultivo de la región- como en la de cereales.

EN 1978 Con la circular 1050 del ministro de Hacienda neoliberal José Alfredo Martínez de Hoz, la producción cerealera decayó, la producción se frenó y la mayoría de los campos fueron rematados debido a que la circular 1050 disparó las tasas de interés de las deudas hasta ese momento estaban a tasas fijas, lo que provocó el cierre de establecimientos rurales

La creación de Mechongué estuvo rodeada de circunstancias poco comunes a consecuencia de las cuales fueron realizados y presentados ante las autoridades cinco trazados diferentes vinculados con dos emplazamientos linderos entre sí.

Este centro urbano junto a la estación ferroviaria de su nombre en la línea del F.C. Sud (hoy General Roca), que une la estación Dionisia, en la ciudad de Otamendi y San Agustín, en el partido de Balcarce.

Las edificaciones de Mechongué no fueron instaladas frente a la plaza como es regla general en este tipo de poblaciones y como estaba previsto en los planos correspondientes, sino que con el tiempo se distribuyeron principalmente en las proximidades de la mencionada estación.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4640 /20-21



Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

**Dr. Germán Di Cesare**  
Diputado Provincial  
Bloque Frente de Todos